UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

Encarnación, de octubre de 2019.

Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación con mesa de entrada en la D.N.C.P. del llamado cuyo ID 369.314

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicado el proveedor

NOMBRE O RAZON SOCIAL	María Vanesa Utz
RUC	4005914-6
DOMICILIO LEGAL	Mariscal Estigarribia e/25 de mayo y constitución Nacional. N° 1657
REPRESENTANTE LEGAL	Maria Vanesa Utz
TELEFONO MÓVIL	0994-854-217
MONTO ADJUDICADO	**Gs. 56.000.000**

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su dirección. (Ej. Acta de Apertura de Ofertas, Dictamen del Comité de Evaluación, Resolución o Actas de Adjudicación, Etc.)

Universidad Nacional de Itapúa · RECTORADO · U.O.C. · Encarnación - Paraguay

Lic. Beatriz Chávez
Directora de la UOC